

MODIFICA EN FORMA INTERNA PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2019, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 30 de enero de 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 541/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 322 de Alcalde de 30 de enero de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 30 de enero de 2019, que adjunta memorándum N° 62 de Director (S) SECPLA de 30 de enero de 2019 y, memorándum N° 29 de Jefa DAEM de 29 de enero de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 6534 de 13 de diciembre de 2018, que aprobó presupuesto municipal para el año 2019, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Dictamen N° 9910 de fecha 05 de marzo de 2007, de la Contraloría General de la República, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 362 de 23 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don Demetrio Concha Dezerega, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- MODIFICASE, en forma interna el presupuesto de educación año 2019, en el sentido que indica:



CUENTA	DESCRIPCIÓN	REVENIDOS	PRESUPUESTO
215-22-12-004-001-000	Intereses, Multas y Recargos	\$6,000,000	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		\$6,000,000

2.- Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



DEMETRIO CONCHA DEZEREGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

DCD/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección Control - DIDECO - DAEM - SECPLA - Oficina de Partes

300119